

## **John V. Murra en el centenario de su nacimiento**

*Enriqueta Vila Vilar*

Real Academia de la Historia

---

John V. Murra (Odesa, 1916-Ithaca, NY, 2006), ucraniano de nacimiento, rumano de formación, norteamericano de adopción, andino de convicción y ciudadano del mundo, probablemente fue en España donde experimentó sus más fuertes cambios vitales. Combatió en la Guerra Civil en las Brigadas Internacionales y eso le marcó fuertemente hasta el punto de que luchó hasta el final para que le fuera reconocida esa intervención. Vivió en Sevilla varias temporadas y dos completos años sabáticos lo que le permitió investigar en el Archivo General de Indias y cambiar sus trabajos de campo en los Andes por los documentos que le mostraban un panorama de esa sociedad que tan bien conocía. Su sólida profesión de antropólogo sustentó al etnohistoriador que siempre llevó dentro. Maestro de maestros, de su mano conocí a sus amigos y discípulos: María Rostworowski, Carlos Sempat Assadourian, Rolena Adorno, Tristan Platt, Thierry Saignes, Luis Miguel Glave, Olivia Harris y tantos otros que, allá por las décadas de los setenta y ochenta del pasado siglo, nos reuníamos en su casa y a veces en la mía, en conversaciones distendidas y académicas en las que aprendí todo lo que sé del mundo andino. Este año, en que se cumplen diez de su fallecimiento y cien de su nacimiento, no quisiera dejar pasar la ocasión para recordarlo en sus dos facetas que tuve la dicha de conocer a fondo: la personal y la académica. Y como me mueve más el cariño y la nostalgia del amigo que su magna obra, conocida y reconocida por los especialistas, voy a comenzar por lo primero.

Hace poco desempolvé una carta del año 2004 en la que, después de su última estancia en Sevilla y mucho tiempo sin verlo, le decía entre otras cosas:

En septiembre pasado estuve en Perú, en Lima, Cuzco y Machu Picchu. Cuzco me fascinó. Creo que la plaza es la más bonita del mundo. Me acordé mucho de ti todo

el tiempo. Estuve en un congreso, pero también presentando uno de mis últimos libros que he escrito con D. Guillermo Lohmann, sobre una familia de comerciantes sevillanos que actuaron mucho tiempo en Perú. He terminado un trabajo sobre un personaje que fue escribano de Charcas en los primeros años de la creación de la Audiencia, que coincidió con Polo y con el Dr. Barros, y que más tarde fue contador de Lima. Tú lo tienes que conocer. Se llamaba Tristán Sánchez y fue el padre de Alonso de Sandoval, el jesuita de los esclavos negros. Es un personaje muy interesante pero no tengo bastantes datos de él. Cuando me jubile, quiero dedicarme a otro personaje que actuó en Perú, fue minero en Potosí, inventó un método de amalgamación con hierro y más tarde fue nombrado alcalde de minas. Fue un personaje del que ya he escrito algo. Se llamaba Carlos Corzo de Leca y creo que se merece una monografía. De él sí hay mucha documentación en el AGI. Como verás, mis preferencias actuales apuntan a personajes que trabajaron en Perú. Hay mucho de influencia tuya y de aprendizaje en nuestras largas conversaciones.

Y efectivamente, para mí Perú, los Andes y John Murra van siempre asociados porque supo transmitirme su amor por aquellas tierras que yo tardé tanto en visitar. Sus conversaciones, mientras estaba en Sevilla, siempre giraban en torno a Polo de Ondegardo y, sobre todo, al personaje que lo deslumbró en sus últimos años: el Dr. Barros. Más adelante, cuando me ocupe de su obra, me detendré en ellos.

Conocí a John, creo que en el Archivo de Indias, allá por finales de los años setenta, en una de sus estancias sevillanas cortas. Coincidió con María Rostworowski, que esos años pasaba también en él grandes temporadas, y sus afanes mutuos no les permitían perder el tiempo con una principiante como yo, que además no estudiaba el mundo andino ni los incas. Mis prioridades entonces eran el mundo atlántico y los esclavos africanos. Nuestra incipiente amistad se consolidó en el primer año sabático que estuvo en España. Hombre de fuerte y difícil carácter para aquel que él no admitía en su círculo, podía ser tierno, cariñoso, entrañable, si finalmente eras de los agraciados. Exquisito en todo, no puedo olvidar las cenas preparadas por él en su apartamento de la calle Santiago —era un exigente gastrónomo— ni la noche en la que me invitó a cenar en un elegante restaurante con música sudamericana en la ciudad de Bogotá. Ni su afición a acompañarme a las sillas adonde llevaba a mis hijos pequeños a ver las cofradías de Semana Santa, que él observaba con todo respeto; ni sus largas conversaciones sobre los temas que le apasionaban; ni sus sabios consejos para preparar un proyecto de investigación que tenía que presentar para una de mis oposiciones; ni su ayuda cuando tomé la dirección de la revista *Anuario de Estudios Americanos*, recomendando a sus amigos y discípulos que colaboraran en ella; ni su lucha con la administración cuando creyó que le iban

a reconocer sus servicios prestados en la Guerra Civil; ni tantos y tantos buenos momentos que tuve la suerte de compartir con él.

La última vez que lo vi, poco antes de morir, fue en un viaje que hizo a Madrid adonde tuve que acudir para poder estar con él. No consintió volver a Sevilla y nunca supe qué le pudo ocurrir para no querer hacerlo. Estuvimos charlando en el Café Madrid y su preocupación entonces era el destino final de su documentación y de su biblioteca. Me di cuenta de que era nuestra última conversación. ¡Estaba despidiéndose de tantas cosas...! Poco después supe por Tristan Platt de una caída que lo inmovilizó y de su muerte en Ithaca, ciudad que nunca quiso abandonar a pesar de los duros inviernos que lo dejaban medio enterrado porque, según me contaba, la nieve cubría los cristales de sus ventanas. Aunque siempre añadía que nunca había pasado tanto frío como el Archivo de Indias, cuando los investigadores estábamos muchas horas en aquel ancho corredor habilitado para sala de investigación sin calefacción de ningún tipo. Trabajaba con mitones y se llevaba una mantita que se echaba por los hombros y un cojín para aliviar la dureza que aquellas sillas frías. Tiempos pasados y compartidos, difíciles de olvidar.

Su obra sobre la civilización andina es inmensa, profunda, y fue uno de los creadores del concepto de control vertical de los distintos pisos ecológicos en que se basó el sistema económico que dio lugar al gran imperio inca. El dar a conocer esta idea, básica para comprender el mundo que lo obsesionaba, lo llevó también a convertirse en un gran amante de la bibliografía y compilador de su propia obra, que difundía en varios idiomas y en distintas épocas según avanzaba en sus investigaciones.

Desde 1934 a 1936 estudió en Chicago la carrera de Sociología y recién licenciado se embarcó en la aventura de la Guerra Civil española, a la que le llevó su convencimiento marxista. De regreso a su tierra de adopción, inició en los años cuarenta del siglo XX estudios de los aborígenes norteamericanos. En 1943 inició sus estudios de Historia andina cuando tuvo la oportunidad de trabajar en un grupo de investigación sobre Ecuador que lideraban Donald Collier y Wendell C. Bennett. Fue profesor en las universidades de Chicago, San Marcos de Lima y Cornell, en la que fue nombrado emérito, y presidente del Instituto de Investigaciones Andinas de Nueva York.

Autor de libros clásicos tales como *The Economic Organization of the Inca State* (1956), *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (1975), o la edición crítica de la *Nueva Crónica y Buen Gobierno* de Guaman Poma de Ayala junto con Rolena Adorno y Jorge Urioste en 1980,

por citar aquí alguno de los más difundidos, fue un gran publicista de sus artículos y conferencias. Y pondré solo algunos ejemplos: en 1943 publicó junto con Donald Collier y Shara K. Roy el trabajo *Survey and Excavations in Southern Ecuador*, que volvió a aparecer en español en Ecuador en 1982 con el título *Reconocimiento y excavaciones en el sur de Ecuador* y que en 2007 la Casa de la Cultura Ecuatoriana volvió a editar en su honor con el título de *Reconocimiento y excavaciones en el austro ecuatoriano*; o su muy conocido trabajo sobre «La función del tejido en varios contextos sociales y políticos» presentado en 1958 como una ponencia al Segundo Congreso de Historia del Perú y publicado en *Actas y trabajos del Segundo Congreso de Historia del Perú*, cuya versión en inglés fue publicada en 1962 en *American Anthropologist*, con el título «Cloth and its functions in the Inca State» y vuelta a editar en distintos lugares en 1970, 1975 y 2002; o su trabajo de 1964 «Rebaños y pastores en la economía del Tawantinsuyo» publicado en la *Revista Peruana de Cultura*, reeditado en distintas publicaciones en español e inglés en 1965, 1975 y 2002; o su libro recopilatorio de 1975 publicado por el Instituto de Estudios Peruanos en el que se recogen doce de sus mejores ensayos publicados desde 1958 a 1970, titulado *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, citado arriba. Y así hasta poco antes de su muerte y después de ella, porque las obras del profesor Murra nunca perdieron actualidad y sus trabajos siguen siendo obligatorios para todos los que quieran adentrarse en el complicado y mágico mundo andino. Por eso me parece obligado —sobre todo a mí, que no soy especialista— acudir a varios de sus bibliófilos o a las compilaciones que él mismo hizo de su obra para poder apreciar la dimensión de la misma. Porque la erudición de la obra de John Murra solo se comprende si se tienen en cuenta las distintas versiones de sus trabajos y su constante atención a la bibliografía, que se inicia con su colaboración en la sección «Ethnohistory - South America» de la muy prestigiosa revista *Handbook of Latin American Studies*. Pienso que en una revista especializada como el *Anuario de Estudios Americanos*, el mejor homenaje que se le puede hacer en este año tan significativo para su figura es remitir a una de las bibliografías que se han escrito sobre lo más importante de su producción. Me ha parecido especialmente completa y cuidadosa la de David Block, publicada en *Chungara. Revista de Antropología Chilena* (volumen 42, n.º 1, 2010, pp. 141-145). En este cuidado trabajo se puede encontrar toda su prolífica producción, los ilustres colaboradores con los que trabajó y el interés que siempre siguieron despertando sus pioneros trabajos.

Pero sus dos personajes favoritos, de los que mucho hablaba, fueron el licenciado Polo de Ondegardo —funcionario que vivió todas las guerras del Perú y acompañó al virrey Toledo en la famosa visita por el recién creado virreinato, y cuyas obras tantos datos le proporcionaron sobre la primera visión de los señores andinos— y, sobre todo, el Dr. Barros de San Millán, que defendió a los indios del reino de Quito cuando estos se opusieron al pago del impuesto de las alcabalas. En el Archivo de Indias pudo encontrar mucha documentación sobre él y como fruto de sus investigaciones publicó en 1988 el trabajo titulado «El Dr. Barros de San Millán, defensor de los “señores naturales” de los Andes» (en las *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*), que volvió a salir en Barcelona en 1993 como *El Dr. Barros de San Millán, defensor de los «señores naturales» de los Andes*, y en 2002 volvió a glosar esa figura en el *Diccionario Histórico de Bolivia* coordinado por Joseph Barnadas. En las décadas de 1980 y 1990, John Murra aprovechó bien sus horas de archivo en Sevilla y publicó una serie de trabajos con nuevos enfoques que le proporcionaron su experiencia y la documentación que iba recopilando en una labor incansable.

Quisiera terminar agradeciendo al equipo editorial del *Anuario de Estudios Americanos* que haya acogido en este volumen unas líneas que quieren ser un pequeño homenaje al gran antropólogo, en las que se vuelcan evocaciones y recuerdos personales de alguien que tuvo la suerte y el honor de ser amiga de este gran maestro y gran hombre.

Altez, Rogelio y Chust, Manuel (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015, 265 pp.

En estos tiempos de malversaciones de la historia e instrumentalización del pasado, no carece de interés regresar a los fundamentos de la investigación histórica a través de una mirada de largo alcance que se ubicaría en el tiempo largo de los procesos sociales. El título de este libro, al estilo de E. Hobsbawm, refleja sin lugar a dudas los debates que han surgido aprovechando encuentros internacionales. Lo comprueba asimismo la variedad de los enfoques críticos y de las aprehensiones epistemológicas en torno al tema —a la vez rebatido y santificado— de las revoluciones e incluso del «meta-concepto» que sustenta el término (Rogelio Altez).

Sobradamente justificada por la duración del proceso independentista en la América española así como por las modalidades de las conmemoraciones del Bicentenario de las Independencias de Iberoamérica —portador de mitos genésicos/nacionales reinterpretados que remontan a las «revoluciones» de independencia—, esta entrega se contrapone felizmente al discurso histórico reiterativo de las conmemoraciones. Lejos de los paradigmas y símbolos machacados (los héroes y libertadores, la gesta militar, el pueblo «soberano» y actor de su historia, el liberalismo unificador del pensamiento y de los gobiernos «modernos», amén del «invento» de las «naciones» siguiendo unos cuantos modelos institucionales que no siempre logran dar con un Estado estable, o también las «identidades» que poco que ver tienen con sociedades de Antiguo Régimen, para mencionar tan solo algunos de estos fundamentos nacionalistas), el primer logro de la obra consiste en cuestionar la periodización comúnmente admitida. El llamado «siglo de las revoluciones» cobra sentido, en efecto, en la larga duración de la historia social, económica, política y cultural así como en la heterogeneidad de los procesos observados que tampoco pueden subsumirse en el lema académico de las «revoluciones atlánticas».

La especificidad, a veces pasada por alto, del continente iberoamericano radica además en la naturaleza de las «rupturas» anunciadas, más propias de unas mutaciones en el orden cultural: el Antiguo Régimen seguiría inspirando no pocas iniciativas institucionales de cuño no tan ilustrado y más bien conservador, o renuncias políticas desde un principio (independencias tardías, rechazadas o prolongadas como fue el caso en Cuba o en Brasil). Más decisivo quizás es el resquebrajamiento de un pacto colonial generador de tensiones y conflictos conforme alcanzaron autonomía no pocos sectores de la sociedad indiana, en contextos muy diversos si no disímiles respecto a las formas de dominación vigentes, para retomar una expresión caída en desuso aunque de lo más adecuada y más si incluimos la coyuntura europea en esta revisión. En este sentido, y como se subraya a ciencia cierta en la introducción, «las revoluciones hispanoamericanas que condujeron a las independencias no pueden ser observadas únicamente desde una lógica interpretativa américo-centrada, pues de esa manera se estarían obviando los hechos, decisivos también, que tuvieron lugar en la metrópoli y en toda Europa» (p. 16).

De los conflictos políticos europeos y de una historia de las ideas en buena parte heredada y compartida se derivó la carga simbólica de estas «revoluciones» y, posteriormente, los usos instrumentales del pasado latino-

americano por los gobiernos de turno, caudillos y dictadores incluidos. De ahí la movilización de ideologías encaminadas a «rescatar» o «refundar» en el tiempo presente las naciones, a través de conmemoraciones (fundadas muy a menudo en historias patrias reformuladas) e incluso de «segundas independencias» nutridas en el siglo XX de la teoría de la «dependencia», y del consiguiente alejamiento del horizonte pregonado un siglo antes, de igualdad, justicia y libertad. En este sentido, la sinonimia revolución/independencia, especialmente en el rubro historiográfico militante, y de igual manera las tesis «hegemónicas» tal como las ejemplificó Manuel Chust (tesis de las «revoluciones atlánticas» de Palmer, la de «las reformas borbónicas» de Lynch, la de «las guerras como cambio esencial de la sociedad americana» de T. Halperin Donghi, la de las «revoluciones burguesas» de M. Kossok, la de «la modernidad» de Guerra o la del «contexto hispanoamericano y la influencia de Cádiz» de Jaime Rodríguez) tienden a opacar los procesos en sí mismos (R. Altez, siguiendo a E. Pani) y a desligar el discurso expresivo de un proceso político de una base social (la sociedad colonial) tan heterogénea y evolutiva como las ideas enarboladas por *las* revoluciones, «si las hubo», de acuerdo con la contribución de M. Chust. En este sentido, tanto el contenido semántico, la percepción como la significación del término «revolución» están históricamente determinados.

Las revoluciones de independencia contempladas en esta entrega no son solo el producto de un andamiaje ideológico determinista que busca en cada «revolución» o en sus «antecedentes» la expresión de una teleología libertadora. De ahí la propuesta lógica que consiste en contraponer ambos conceptos y en considerar las múltiples experiencias regionales de las independencias en la década de los años 20. Se trata por lo tanto de reconsiderar el papel del Estado/Estado-nación y del liberalismo en cuanto base doctrinal de las nuevas repúblicas americanas (I. Frasquet), los paradigmas en juego (R. Fradkin acerca del Río de la Plata), el significado de la representación en la República de Colombia, «dictadura» de Bolívar incluida (I. Quintero, A. Almarza) o el intento de tipología para Chile y su «guerra civil revolucionaria» que desembocó en un Estado donde mandaron las mismísimas élites coloniales (J.L. Ossa Santa Cruz).

En este orden de ideas, las independencias tardías, negadas o prolongadas conforman un apartado específico de esta recopilación: Brasil y su «no-independencia» (João Paulo Pimenta y Mariana Ferraz Paulino), Cuba, una «excepción americana» con su «proyecto no revolucionario» (Antonio Santamaría García y Sigfrido Vázquez Cienfuegos). Tratándose

de México, ¿será tan *sui generis* el proceso analizado y su «larga marcha» (Ariel Rodríguez Kuri)? Tres contribuciones inician en efecto una discusión de incuestionable fundamento mítico, y más cuando la Revolución de 1910 termina coincidiendo con el centenario (Tomás Pérez Vejo). Dentro del relato oficial y de la definición *institucional* de la «revolución» (el Partido Revolucionario Institucional), las reformas (*la Reforma*, revisitada por Silvestre Villegas Revuelta) e, *in fine*, la promesa de orden y progreso, adquieren especial relevancia. La Revolución mexicana, primera revolución del siglo XX en América Latina, levanta sin embargo no pocas dudas habida cuenta de su cambiante denominación *in situ*: ¿política, económica, agraria, social, zapatista, villista, maderista, carrancista, o cardenista?

Como se puede comprobar a lo largo de estos capítulos, el papel de los imaginarios, la imprescindible referencia a la historia de las ideas más que a fechas y mitos fundadores de las «naciones» importan sobremanera a la hora de problematizar los procesos revolucionarios. Por eso mismo casi no se mencionan otras «revoluciones» debidamente señaladas en los manuales de historia pero cuya formulación ameritaría un regreso a las fuentes por no ser precisamente procesos transformadores de las sociedades e historias nacionales aludidas (Chile 1851; Arequipa 1854; las Revoluciones Azul de 1867-1868, Amarilla de 1870, Legalista de 1892, Restauradora de 1899 o Libertadora de 1901 para Venezuela; la Revolución Liberal de 1895 en Ecuador; la Revolución o «pacto» de 1897 y la de 1904, en el caso de Uruguay). En cuanto a Haití, éxito editorial y mediático de la última década, que los coordinadores lamentablemente no lograron incluir en este conjunto, ¿fue esta ejemplificación de la lucha por la libertad y primera «República negra de las Américas» realmente obra del «pueblo» y de los esclavos sublevados? Las mismas revoluciones del siglo XX (Cuba, Nicaragua, y hasta Venezuela, y, al revés, la «conservadora» de Chile) plantean la misma eterna pregunta (auto)definitoria —¿urnas o armas?— a la par que evidencian la inscripción del acontecer revolucionario en un imaginario de larga duración, propicio al culto a los héroes fundadores e incluso mesiánicos, en contextos de derrumbe del orden (colonial) y de entrelazamiento de los procesos observados a escala regional. Sin caer en el idealismo intelectual o hacer concesiones a las distintas tendencias historiográficas que han copado el tema y lo siguen desvirtuando en parte (bajo las especies del oficialismo, del nacionalismo o del etnocentrismo, para mencionar tan solo las más pugnantes), este libro ofrece por lo tanto un itinerario de interés, hecho de balances críticos y reiterados cuestionamien-

tos, a quienes quieran salir de los caminos trillados de la producción editorial conmemorativa y de las ilusiones de las últimas modas historiográficas racializantes.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, CNRS, París.

Martínez de Salinas Alonso, M.<sup>a</sup> Luisa, *La colonización de la costa centroamericana de la Mosquitia en el siglo XVIII. Familias canarias en el proyecto poblador*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid / Cabildo de Gran Canaria, 2015, 163 pp., mapas, cuadros y gráficos.

La obra que aquí se reseña constituye una investigación bien perfilada, en la cual la autora expone y desarrolla la singularidad de un proyecto poblador: el de las familias canarias destinadas a colonizar el espacio de la costa caribeña comprendida entre Honduras y Nicaragua. Partiendo de una sucinta exposición sobre la política del Estado español en la época de Carlos III y Carlos IV, destinada a prevenir el riesgo de la implantación de potencias europeas en zonas periféricas de las provincias hispanoamericanas con aporte de emigrantes peninsulares para potenciar los territorios más expuestos y afectados por la escasa densidad demográfica, con alusiones a los casos de Luisiana y la Patagonia, se plantea la singularidad histórica del ámbito de la Mosquitia, sometido ya en la segunda mitad del siglo XVII a un incipiente proceso de ocupación por parte de súbditos británicos, conscientes de su potencial y elevado valor estratégico; puesto que el problema se agravó a mediados de la siguiente centuria, con la mayor penetración inglesa y sus notables ventajas económicas, ello obligó al Estado español de la época ilustrada a tomar las correspondientes medidas defensivas. A continuación, analiza el final de la dominación británica en el territorio y la consiguiente puesta en marcha del proyecto poblador, valorando el hecho de que el plan coincidía en el tiempo con el proceso de reformas administrativas que implicaron la adaptación del sistema de intendencias en suelo americano, en este caso Centroamérica.

El siguiente capítulo está dedicado a las Canarias y su historia como trampolín para la emigración a América, destacando particularmente el período comprendido entre el último cuarto del siglo XVII y las décadas finales del XVIII: precisamente en esa etapa los isleños se trasladaron en grupos familiares amplios a diversos lugares de la geografía americana, para asegurar la posesión de territorios clave por su valor para los intereses

de la Corona. Citando estudios de diversos investigadores, el comienzo del plan se sitúa en el panorama económico que afectaba a las islas; ello permite entender la facilidad con que las autoridades pudieron organizar el proyecto poblador de la Mosquitia, reuniendo con relativa rapidez las familias necesarias que optaban por la aventura trasatlántica como una posibilidad de huir del panorama de suma pobreza que afectaba al archipiélago.

En lo tocante a la organización de la empresa, la autora destaca las facilidades que ofreció la administración ante la urgencia de poblar las tierras abandonadas por los británicos, valorando primero los preparativos del proyecto, con la obligación de reunir las sesenta familias para su traslado a Centroamérica; esa fase se desarrolló con agilidad, gracias a la experiencia acumulada pocos años antes en el envío de familias pobladoras con destino a la Luisiana; se perfilan aspectos tales como la difusión de la real orden de 1787, la recepción y embarco de familias, los pertrechos y provisiones necesarios para la travesía, las condiciones de alojamiento y manutención en los buques, las condiciones sanitarias de atención a los emigrantes; particular interés ofrece el análisis de las contratas. A continuación se estudia la formación del contingente poblador, los responsables de la captación, la composición de las familias —aspecto muy relevante al presentar las fichas de cada unidad participante, con alusión al número de personas, edades, vínculo familiar, lugar de origen y profesión del cabeza—, ofreciendo así un perfil demográfico y sociológico sumamente interesante; también es revelador el cuadro con el origen de los cabezas de familia, según su adscripción isleña, con sus respectivos municipios, así como el desglose por oficios. Otro componente objeto de particular atención en la investigación es el de la financiación del proyecto, con alusión a aspectos burocráticos y administrativos, y relación de gastos.

El siguiente capítulo está dedicado a las dificultades relacionadas con el tránsito y el establecimiento de las familias en el territorio de la Mosquitia, así como las duras condiciones de habitabilidad, alojamiento y previsiones de desarrollo económico. Destaca la autora cómo la acogida y organización del grupo en la ciudad portuaria de Trujillo (en la actual Honduras) implicó la necesidad de atender a su socorro, con gastos no contemplados en una partida específica de las exiguas Cajas Reales de Guatemala; aquí se centra en los auxilios proporcionados por el gobernador a cada una de las familias pobladoras para cubrir las necesidades calculadas durante el primer año de su instalación, así como en lo tocante a la distribución de los emigrantes por diversas zonas de la gobernación, donde

su presencia fue considerada más necesaria. Enseguida se manifestaron las dificultades que mermaron con rapidez el contingente de emigrantes canarios, afectado por la improvisación con la que se abordó el proyecto en Centroamérica, los problemas económicos y la pobreza de medios, que impidieron luchar eficazmente contra las enfermedades contraídas, consecuencia de las carencias alimenticias soportadas durante la travesía y la vulnerabilidad de los colonos a los efectos del clima tropical e insalubre de la zona.

En el último capítulo se plantea el final del proyecto y se analiza la situación de las familias que permanecieron en Trujillo, o quedaron allí por el abandono de otros asentamientos proyectados. Muy valioso es el documento aportado por la autora en el cual un pequeño grupo de supervivientes del proyecto de 1787 manifiesta siete años después las duras condiciones de su vida diaria; el perspicaz análisis de tal documento es utilizado para presentar el cuadro final de esta rigurosa e interesante investigación.

La cuidada selección bibliográfica permite plantear estudios comparativos de los dos aspectos fundamentales del trabajo —la emigración de población canaria y la realidad histórica de la Mosquitia— y de un aspecto colateral fundamental como es la política migratoria y de defensa territorial del Estado español en áreas estratégicas o marginales del territorio americano, casos de la Luisiana y la Patagonia.—JESÚS M.<sup>a</sup> PORRO GUTIÉRREZ, Universidad de Valladolid.

Ponce Leiva, Pilar y Andújar Castillo, Francisco (eds.), *Mérito, venalidad y corrupción en España y América siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros, 2016, 362 pp.

La historia de la corrupción se ha convertido en un lamentable tema de actualidad política y económica. Actualmente se relaciona con el abuso de poder, la injusticia o el expolio de bienes públicos. Sin embargo, su existencia es tan antigua como la propia evolución de las sociedades humanas y está estrechamente relacionada con la competencia por los recursos naturales y económicos que generan la jerarquía de los mercados y la necesidad de ciertos grupos sociales de tener poder y posición social con el fin último de posicionarse en un ámbito favorable sobre otros individuos. Es como una «tragedia de los comunes», siguiendo la visión sociológica de Garret Hardin

(1968), en la que los individuos, aunque actuando racionalmente, destruyen los recursos compartidos (en común) por una codicia no controlada o inspirada por el egoísmo humano. A pesar de su consideración negativa actual la idea de la corrupción —si es que el concepto era considerado igual que hoy lo es— en los siglos XVI al XVIII era un hecho comprensible y hasta «natural» en diversas situaciones y contextos. A veces, en su dimensión histórica, podía tener connotaciones de supervivencia para ciertos grupos y elites, e incluso se consensuaba el uso de los favores para establecer el orden político (como hiciera el emperador Carlos I con los príncipes alemanes, por ejemplo). Aunque la corrupción ha sido relacionada con cierta inestabilidad, su existencia parece unida al desarrollo y fortalecimiento de los estados nacionales. Como concepto es polisémico y se asocia a denuncias de «mal gobierno» o codicia por las riquezas que abre la puerta a la ingobernabilidad y la crisis de la cultura política. La corrupción es un fenómeno social y no exclusivamente político. Desde la sociología y la antropología se ha insistido en la relación de la corrupción con la concentración de poder y riquezas, la impunidad de ciertos sectores de la sociedad y sus terribles derivaciones en las desigualdades de derechos y deberes o la falta de ética social antes tan unido a la existencia del «bien común».

Con un clarificador prólogo que introduce la necesidad de un análisis no anacrónico de la corrupción para los siglos modernos, este conjunto de ensayos supone una perfecta labor historiográfica que coloca el concepto y el marco de la corrupción en una perspectiva de categoría histórica para su comprensión y estudio. Y es que en la edad moderna la idea de corrupción podía analizarse en relación con otros conceptos como el de «mérito», algo fundamental para la ocupación de oficios públicos y que bien podía vincularse con la pertenencia a ciertas familias, con los servicios al rey, a la corona o a la religión, o incluso con el dinero. La meritocracia, como se señala en un bloque de artículos, está apenas estudiada debido al anclaje de su concepto en las teorías sociales clásicas, como la de Max Webber sobre la burocracia y el poder del Estado. Ello en parte se entiende porque la edad moderna, por su propia naturaleza social, constituyó una etapa importante en la construcción de las estructuras organizativas de los estados y repúblicas, y en la creación de procedimientos centralizados, jerarquía, relaciones personales que persiguen controlar la eficacia y el trabajo de los funcionarios. Pero a su vez fue un juego del ejercicio del poder a la hora de crear una red de acólitos a la monarquía, a las elites, a las instituciones; servidores leales a cambio de la dispensa de honores, títulos y riquezas. Esto sucedió a diversos niveles de la sociedad española y americana del antiguo régimen tal como se

describe en este brillante compendio de ensayos, basados en documentación inédita de archivos y empleando una metodología y análisis diacrónico pues analiza los problemas relacionados con la corrupción y la meritocracia en su contexto histórico concreto, teniendo en cuenta los factores y circunstancias especificados en las propias fuentes pero sin dejar de lado una valiosa aportación cualitativa y cuantitativa del problema en su marco real. En los estudios de redes, se ha profundizado en lo que realmente suponía el sistema de nombramientos basado en el favor, el dinero o el mérito, y sus consecuencias en el ejercicio del poder o en la patrimonialización del mismo (a veces implícita en los mecanismos de la venalidad de cargos). Algunos estudios recientes han tomado esa dirección (la aplicación de las SNA) aunque de forma más teórica que práctica.

Los ensayos reunidos en este libro contienen material de primera mano para el análisis de casos específicos de venta de cargos y honores en el antiguo régimen en España y América, lo cual no puede considerarse de forma anacrónica ya que el monarca, en aras de su propia patrimonialización de la corona y el propio Estado, podía privatizar los cargos, donarlos y venderlos. Una Monarquía Hispánica siempre necesitada de brazos que le sirviesen y de dinero para financiar su propia expansión llegó a hacer lógica la venta de oficios por beneficio a través de servicios pecuniarios que parece se multiplicaron a partir del reinado de Felipe IV. El conjunto de artículos se distribuyen en torno a tres bloques temáticos, lo que hace muy llevadera su lectura: estudios sobre los méritos para conseguir títulos de Castilla y hábitos de órdenes militares; cómo se originaba el camino a la tenencia de cargos en instituciones, ilustrando casos muy importantes desde el Consejo de Indias hasta el ejército; y el análisis de algunas manifestaciones para entender la venalidad de oficios. Estos temas se reparten a lo largo de notables contribuciones. Voy a hacer especial mención de algunos textos que por su innovación merecen ser destacados, aunque a veces me remitiré a otros no menos importantes estudios en los que los mismos temas se relacionan. La cronología es aleatoria al priorizar el estudio de casos.

El estudio de Marcos Giménez Carrillo sobre la entrega de hábitos de órdenes militares introduce una diferencia entre «mercedes de hábitos» y «caballeros». En tiempos de Felipe V se volvió a recobrar la función antigua de dar hábitos a quienes habían servido en la milicia. El autor explica la política de concesión otorgada a militares y marinos seguida muy de lejos por burócratas de la alta administración, personal de justicia y hacienda; y los méritos que fueron recompensados. Relacionado con esta investigación podemos situar también el brillante artículo de Antonio Jiménez Estrella

sobre el servicio y mérito en el ejército del Conde-Duque de Olivares. Se producen unos cambios lógicamente derivados de la relación del ejército con la administración real. La milicia se convirtió en una nueva forma de escalar oportunidades. Analizando el proceso venal y considerando el mérito y el servicio a la corona en su contexto político real se aprecia cómo la idea del dinero era algo intrínseco a los procesos sociales de consideración del individuo en el antiguo régimen. El dinero, aparte de permitir el ascenso social, era una necesidad imperiosa en tiempos de guerra, para alimentar el ejército de una nación en expansión como la Monarquía Hispánica del reinado de Felipe IV. El dinero a cambio de honores era un auténtico servicio al rey y a la causa defendida por la corona. Algunos miembros del ejército incluso ofrecían sus servicios para la organización de levadas, participando así en el sistema de reclutamiento y estableciéndose una cadena de negocios con la corona o los asentistas militares para poder ascender en el escalafón. María del Mar Felices de la Fuente ilustra cómo los diversos accesos a la nobleza titulada recayeron en méritos y servicios más a menudo de lo que la historiografía ha afirmado y ello fue notable durante la segunda mitad del siglo XVII. No obstante, fue apareciendo la costumbre del mérito pecuniario o la valorización del servicio a la corona. La compra-venta de títulos se inició en los territorios italianos de la monarquía propagándose la costumbre en España y América donde se abrió un mercado rentable de prestigio y acceso a la nobleza. En América se vio protagonizado por comerciantes y por miembros de los patriciados urbanos. El capital más usado fue el procedente del comercio, los negocios de arrendamientos de tierras, de la ganadería o de la práctica de la usura, haciendo casi alusión a que el dinero era igual a honor. Esto no se alteró con el cambio dinástico sino que, como afirma Francisco Andújar Castillo, la nueva dinastía conservó prácticas burocráticas y mecanismos político-administrativos del siglo XVII. Así, si analizamos la evolución de los méritos que había que tener para conseguir títulos de Castilla entre los reinados de Felipe IV y Carlos II se aprecia cómo el servicio pecuniario fue alcanzando cada vez mayor importancia en detrimento de verdaderas actitudes para lograr la nobleza titulada, algo que repercutió negativamente en su valor social. Este aspecto se repite en otros ensayos, en los trabajos sobre los cargos concedidos por méritos y sin ellos, como el caso de Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, cuyo único mérito era ser sobrino y yerno del duque de Lerma, logrando así la presidencia del Consejo de Indias aunque desempeñó bien su papel pese a la resistencia de los otros consejeros, estudiado por Amorina Villarreal Brasca. Como no hay regla sin excepción, Guillermo Burgos analiza algunos casos en los que los individuos

logran sus puestos por méritos propios aunque esto dependía de algunos cargos de gobierno concretos o de la ubicación geográfica de los mismos.

Francisco Andújar analiza cómo se vendían los oficios en el siglo XVII. En sus clarificadoras conclusiones, el autor relaciona la complejidad de los procesos venales con el verdadero funcionamiento de la máquina estatal de los llamados estados absolutistas. La venta de cargos sin duda pudo producir un «retroceso» del poder real y una complicación de la burocracia estatal en manos de redes de poder y negocios personales. La intermediación política de las instituciones y sus miembros produjo una delegación de poder por parte del poder real. El problema era incluso evidente en la propia época tal como señala el autor citando importante información documental. De alguna manera, la venta de cargos hipotecó a la corona a cambio de unas fuentes de riqueza sin las cuales no podría subsistir ni mantener sus ejércitos. El autor señala también la visión «funcionalista». La práctica de la venalidad de oficios era tan corriente en el antiguo régimen que fue avalada y criticada en la propia época, a veces como un mal necesario y otras como algo nocivo para el bien común, público y de la propia monarquía al consolidar un sistema de poder basado en las redes de clientelismo, patronazgo y amistad, y sustentado por el poder del dinero y las influencias personales. La idea, incluso criticada por los juristas del siglo XVI, consolidó una imagen teórica de corrupción relacionada con el sistema de clientelismo. Se defiende a los actores sociales como únicos en valorar, a través de las pistas empíricas y documentales, lo que esta idea de la corrupción y clientelismo suponía para la propia época y qué implicaciones tuvo en lo político, social y económico. Los propios consejos y sus miembros facilitaron la venta de cargos e incluso vendieron muchos de estos cargos, a pesar de que a veces criticaron este sistema que aparentemente podría haberles restado poder de decisión, algo que se acrecentó a lo largo del siglo XVII. A pesar de todo se mantuvo pues de estos procesos venales podían depender incluso los salarios de miembros de los consejos y audiencias. Un tercer problema relacionado con ello fue no la venta precisamente sino la perpetuación de los oficios en manos de familias o dinastías. El problema se evidenció en el Consejo de Indias, un órgano que llegó a vender cargos y nombramientos para América, protagonizado incluso por sus propios presidentes a partir de 1683, de forma alarmante. Esto me recuerda al memorial de Juan Díez de la Calle, que defendía la idea de que la mejor manera de obtener rentabilidad de los virreinos e islas de las Antillas era vendiendo los cargos allí pues había una mediana nobleza española necesitada de esta promoción (*Memorial y noticias sacras del imperio de las Indias occidentales*, 1646). Es obvio que de «mal necesario», la

corrupción tiene, como el poder, mucho que ver con la percepción de la realidad, siempre analizada o vista de acuerdo al sistema de valores imperante en el momento histórico que se estudia. Es sin duda, como bien indica Pilar Ponce Leiva, una categoría cultural o sociocultural, o más bien histórica que no analítica, puntuaría yo. El concepto y la idea de corrupción ya era motivo de implicaciones y percepciones negativas como en el curioso ejemplo del sermón de Quito de 1684 (p. 195). Pilar Ponce hace un detallado análisis del concepto de corrupción como categoría histórica pues ya aparece en los documentos de la época. Con la corrupción se transgrede el «buen gobierno» tal como se especificaba en documentos históricos, siendo así importante este artículo para la conceptualización de la corrupción. Va en contra del bien común y la idea de la justicia distributiva era algo que se deseaba en la propia época en contra de los abusos. La autora describe los tres problemas más intrínsecamente relacionados con la práctica de la corrupción al producirse por la —según ella— inexistencia de la idea de un «bien común», la escasa frontera entre lo público y lo privado y la existencia del «patronazgo» que implica relaciones impuestas por obligaciones adquiridas. Era algo «ambiguo, cambiante y polémico», ¿como lo es también, quizás, en la actualidad? Algunos autores afirman que la idea de corrupción como tal apareció en el siglo XVIII cuando se inició un cambio en las mentalidades colectivas y en la cultura política. Antes eran comportamientos sociales poco éticos o de dudosa moralidad aunque no eran considerados delitos. En la década de 1960 empezó a estudiarse como concepto y sus implicaciones sociales y económicas (sobre todo en las cuestiones comerciales), y era considerado algo «funcionalista». Era un «mal necesario» pero era realmente nocivo para la sociedad pues implicaba la destrucción de las formas de gobierno y de la comunidad. Estas consideraciones son tratadas desde varios casos, como el estudio de Anne Dubet que considera la corrupción desde la visión de los propios actores sociales y las estrategias que adoptan como expresión de unas determinadas culturas políticas vigentes en cada época. Otros ensayos —que no citamos por cuestión de espacio— reclaman estudios concretos sobre fraudes, compra de oficios, visitas a las instituciones que producían el destape de casos de corrupción y fraude. Por su parte, la América hispana constituye un laboratorio para el análisis de las prácticas corruptas. Christoph Rosenmüller analiza la evolución de la venta de oficios en cargos americanos de gobierno desde Carlos II hasta 1750. Se trata de un estudio específico de la provisión de alcaldías mayores en Nueva España en 1690, un caso de uso muy interesante. Otros estudios sobre casos en México colonial ofrecen perspectivas innovadoras de cómo se entretejió la monarquía, como los

estudios de Del Valle Pavón o de José Luis de Rojas, en un artículo innovador y muy interesante sobre el comportamiento socio-político de los señores indígenas en Nueva España en relación a prácticas corruptivas. Los señores étnicos se acomodaron a las nuevas circunstancias que ofrecían pertenecer al imperio español en relación a las relaciones de poder produciéndose, al menos durante el siglo XVI, la continuación de un sistema simbiótico con lo que antes había sido el imperio azteca ahora revestido del virreinato de Nueva España.

Antes que nada este conjunto de artículos supone una visión comparada del problema. Parece que este esquema sobrevivió a las revoluciones del siglo XIX tanto en España y Portugal como en América, donde —según el prologoista— «la falta de límites claros entre política y administración, y la redistribución de los fondos públicos hacia los actores políticos siguen siendo un grave problema». Historiográficamente hablando, es obvio que la idea de la corrupción flota tanto en la documentación analizada de la época moderna como en los análisis de los historiadores y científicos sociales dedicándose importantes proyectos de investigación, como los que ha liderado uno de los editores de este conjunto de ensayos, a las prácticas «corruptas» o de «mal gobierno» como se entendía en la época. Algo que quizás no vemos de forma tan anacrónica en nuestra actualidad política.—ANA CRESPO SOLANA, Instituto de Historia, CSIC.

Sagredo, Rafael y Moreno, Rodrigo (coords.), *El Mar del Sur en la historia. Ciencia, expansión, representación y poder en el Pacífico*, Santiago de Chile, Universidad Adolfo Ibáñez, DIBAM, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2014, 559 pp.

El año 1513 Vasco Núñez de Balboa se internó por el istmo de Panamá para dar paso a uno de los descubrimientos más importantes del periodo, el avistamiento del océano Pacífico, bautizado por este explorador como Mar del Sur. La conmemoración de los quinientos años de este acontecimiento no pasó desapercibida para un grupo de historiadores que se reunió para repasar la historia de este océano. *El Mar del Sur en la historia* es resultado de estas reflexiones y un tributo a los aventureros que, siguiendo el ejemplo de Núñez de Balboa, se lanzaron a la conquista de un mundo completamente desconocido. Resulta paradójico, por la relevancia

que tiene el mar para América, que los estudios de los océanos, los ríos y los viajes sean más bien escasos. Da la sensación de que la historiografía latinoamericana ha sido heredera de una cultura hispana que, aunque llegó a través del mar, se desarrolló tierra adentro, quizás condicionada por el peligro que representaban los piratas y corsarios. Respecto a los temas y los autores, tal como el subtítulo del texto lo destaca, los trabajos están vinculados al Pacífico sur, con un marcado énfasis en la cartografía y las exploraciones. Acerca de los autores, hay una interesante mezcla de tradiciones historiográficas.

Los artículos de García Redondo, Varela y Moreno, a través de la reproducción de grabados, otorgan a este trabajo un valor especial. En este sentido, se agradece el esfuerzo de la editorial y la preocupación de los coordinadores por mantener el color de los mapas y, especialmente, porque estos vayan en relación con la lectura, lo que posibilita ir descubriendo, junto a la explicación de los autores, la belleza y particularidades de los grabados. En esta línea, García Redondo no solo introduce la obra, sino que su artículo es, en sí mismo, una hoja de ruta que permite guiar al lector por los distintos derroteros a los que nos conducen los otros investigadores.

El desarrollo general de la obra nos permite evidenciar que el descubrimiento del océano y ríos se efectuó en dos etapas. La primera a través de la acción de los marinos y la segunda por intermedio de los cartógrafos. Aunque resulte paradójico, fue esta última la que, al igual que los relatos, transformaba, abría o cerraba los espacios. Tal como plantea uno de los coordinadores, Rafael Sagredo, en su artículo sobre el piloto Moraleda, los europeos, en su obsesión por ser objetivos, terminaron transformando la realidad radicalmente al intentar configurarla (p. 407). De estos análisis queda en evidencia que los mapas se conforman de acuerdo a los intereses de sus creadores. No son iguales los grabados de los corsarios que los de los naturalistas, aunque el territorio pudiera ser el mismo; el mapa se construye a partir de los intereses y valores de su autor. Un proceso que se asemeja bastante a la labor de los historiadores, pese a su afán de objetividad. Otro punto a destacar en esta compilación es haber considerado el Sudeste Asiático dentro de los estudios, una región vinculada a América a través de España que se alejó, en términos económicos, sociales y culturales, luego de la independencia. A partir de la biografía de Rodrigo de Vivero, por ejemplo, Juan Gil reconstruye este circuito, como también las redes, los peligros, las desgracias y la lucha por conseguir un reconocimiento nobiliario que fue común a la mayoría de los españoles.

Una de las temáticas que da unidad a este trabajo, además del eje principal sobre la que se construye, está constituida por los relatos de viajeros. Más allá de la hipótesis y problemáticas desarrolladas de manera minuciosa en cada uno de los capítulos, hay una serie de descripciones que amenizan la lectura y fascinan al lector. Bernabéu, por ejemplo, detalla la dramática supervivencia a bordo del galeón de Manila: «una ciudad incómoda y maloliente» (p. 196-200). En esta misma línea, Foerster y Montecino cuentan que James Cook sobrevivió comiéndose al perro favorito de uno de sus acompañantes. Más dramático aun, Ortiz Sotelo hace referencia al castigo que recibió un negro portugués por haberse peleado con un inglés: el millar de latigazos al que fue sentenciado, fue completado con baños de agua salada que hincharon su cuerpo y terminaron provocándole una horrorosa muerte. Sobre estos viajeros, es interesante la coyuntura que se dio entre hombres que buscaban saciar su interés científico y Estados que estaban dispuestos a financiar sus viajes con objetivos no tan elevados, pero no por ello menos relevantes. Detrás de estas empresas, hay un interés económico, pero este no alcanza a explicar el sacrificio de aventureros que prácticamente dedicaron su vida a la exploración. La obra es generosa en la representación de estos personajes, sus logros y derrotas. Martínez Shaw, por ejemplo, recrea la peregrinación de Tadeo Haenke, que estuvo tres años y medio recorriendo Sudamérica y cuya inquietud intelectual lo llevó desde retratar las costas hasta intentar plasmar en el papel el canto de los pájaros. Son este tipo de crónicas las que humanizan las exploraciones y sus protagonistas, empeñados en tratar de presentar un mundo nuevo a los europeos. Asimismo, permiten al lector admirarse con los descubrimientos de serpientes y cangrejos gigantes, ríos de nieve, frutos desconocidos, etc.

De forma similar, el rol de las mujeres en algunas zonas apartadas también sorprende a los expedicionarios. Ximena Urbina, por ejemplo, menciona que eran las indias chonas o guaiguenenes las que prestaban invaluable servicios al rey como buceadoras (p. 258). Foerster y Montecino, en tanto, en su estudio sobre Isla de Pascua señalan que sus mujeres fueron criticadas por George Foster por ser «desmedidas en sus deleites», quien además cuestionaba de forma tácita la virilidad europea (p. 309).

Junto con estas exposiciones, igualmente aparece la mirada económica a cargo de Valdez-Bubnov, Rosenblitt y Alfonso Mola. El primero hace referencia al ambicioso proyecto de José de Bustamante y Guerra de aprovechar la expedición de Alejandro Malaspina para fomentar la construcción naval por medio de la suscripción pública y reactivar, a través de las

élites regionales, el antiguo astillero de Guarnizo. Rosenblitt, a partir de la cartografía del sur de Chile, evidencia el desinterés de la autoridad por conectar este territorio vía marítima, cuyas consecuencias económicas seguirían vigentes hasta hoy. Por último, Marina Alfonso, en un aporte a la historiografía de la independencia americana, desmitifica el impacto inmediato que tuvo esta en el comercio, pues, a partir de documentación de la época, afirma: «Si las cifras no engañan, las independencias no muestran una cesura significativa en el comercio del Pacífico, ni muestran una diferencia estructural en la composición y fisonomía de la flota que lo sirve, ni disminuye el número anual de buques, ni los navieros españoles americanos se retraen, sino que intensifican su actividad en el Pacífico para compensar la paulatina ausencia de otros puertos alternativos para sus fletes» (p. 539).

Finalmente, resta decir que este trabajo cumple con el objetivo planteado al inicio por los coordinadores de reflexionar y dar a conocer la historia del Pacífico sur. Sin embargo, se echa de menos un colofón que refuerce la unidad de la obra, su relevancia y sugiera nuevos estudios en esta misma línea.—GONZALO SERRANO DEL POZO, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.

Souza, George Bryan y Turley, Jeffrey S. (eds.), *The Boxer Codex. Transcription and Translation of an Illustrated Late Sixteenth-Century Spanish Manuscript Concerning the Geography, Ethnography and History of the Pacific, South-east Asia and East Asia*, Leiden, Boston, Brill, 2016, XXXVI + 711 pp., ilustr.

Muy pocas veces en la vida se tiene la oportunidad de reseñar una edición príncipe y, para colmo, de una obra tan importante como es el *Boxer Codex*, una fundamental recopilación de los conocimientos que tenían los españoles a finales del siglo XVI acerca del Sureste asiático, Japón y China, así como una delicia visual por los dibujos, hechos por artistas chinos, que adornan la obra, comparables a los que ilustran el famoso manuscrito Casanatense.

El códice, que fue comprado por el sabio historiador, bibliófilo y coleccionista británico Charles R. Boxer (1904-2000) en la subasta de la Biblioteca de lord Ilchester en Holland House, celebrada en Londres el

10 de julio de 1947, se encuentra desde 1965 en la Lilly Library de la Universidad de Indiana. En 1950, el propio Boxer publicó un artículo dando cuenta de la gran importancia que tenía su nueva adquisición; a partir de entonces, diversos especialistas han dado a luz estudios parciales sobre algunos capítulos de la obra. Esta es, pues, la primera edición completa de la misma.

El tratado trata primero de las islas de los Ladrones, sigue por Cagayán, zambales, visayas, tagalos, etc., y termina en Japón y China. Para redondear la información, el autor último del código incluyó en su recopilación tres textos hoy fácilmente identificables, que comprenden casi la mitad de la obra: el viaje a China del agustino Martín de Rada (1575) y dos relaciones traducidas del portugués: el derrotero de las costas de Aceh, compuesto en 1584 por Juan Ribeiro Gaio, obispo de Malaca (capítulos que fueron objeto de un estudio espléndido de J. M. Santos Alves y P.Y. Manguin), y la descripción de Nueva Guinea, escrita por Miguel Roxo de Brito. No se sabe, sin embargo, quién fue el autor de la descripción de otras islas (Borneo, por ejemplo). Los dibujos sobre las deidades y el bestiario chino derivan de textos sónicos: Souza y Turley sugieren la posibilidad de que el artista chino se haya inspirado en el *Shanghai Jing* (*El clásico de las montañas y el mar*), el *Fengshen Yanyi* (*Novela de la investidura de los reinos*) o el *Sanguozhi Yanyi* (*Novela de los tres reinos*).

El código, escrito en papel de arroz, fue comenzado a escribir después de 1590 (en ese año pasó por las islas de los Ladrones quien fue probablemente su compilador). Finalmente, las hojas fueron encuadernadas en Madrid hacia 1614 (para reforzar la cubierta se emplearon las páginas 226 y 231, todavía en rama, del *Tratado general de los tiempos* de Pablo de Mera, publicado en Madrid en 1614, según descubrió muy agudamente J. N. Crossley). Sobrevino después la pérdida de algunos folios: al menos 17 hojas fueron cortadas a continuación del folio 240 (en algunas de ellas se describía el ceremonial del emperador chino); otros cortes se observan después de los folios 243 y 244 (unos doce folios). Tras esta mutilación se llevó a cabo la numeración de los folios. Es evidente que falta asimismo la dedicatoria de la obra.

Como ya advirtió Boxer, la idea de hacer esta compilación nació muy probablemente en el entorno de la familia Das Mariñas (don Gómez llegó como gobernador a Manila en 1590: la fecha en que se avistaron las islas de los Ladrones, según consta en el capítulo I), con objeto de presentar a un gran señor (el monarca, el presidente del Consejo de Indias u otro

prohombre de la corte) un volumen ricamente ilustrado que le brindara información de primera mano sobre los pueblos aledaños a Filipinas: un verdadero tratado de etnografía del Sureste asiático. Crossley ha sugerido plausiblemente que fuese Hernando de los Ríos Coronel, un buen amigo de la familia Das Mariñas, quien trajo el códice a España cuando acudió a la metrópoli como procurador de Filipinas en 1605. Sobre la persona del compilador solo se pueden hacer vagas conjeturas. Los profesores Souza y Turley proponen la autoría de Morga (p. 26-27), una hipótesis que no me parece convincente.

Los textos sobre los pueblos adyacentes a las Filipinas van precedidos de 97 dibujos que ilustran el aspecto físico y las costumbres de los aborígenes. Con cierta frecuencia, el dibujo no va acompañado de un texto explicativo: p.e., después del diseño de los negritos se dejaron siete páginas en blanco, sin duda con la intención de poder colmar esa laguna alguna vez. En total, pues, quedaron 192 páginas sin escribir, contando con que no se utilizó adrede el reverso de los dibujos a fin de que no los dañase la previsible transparencia.

Editar por primera vez un manuscrito no es tarea fácil, sobre todo cuando el texto que se tiene entre manos incurre en infinidad de errores. El escribano (¿un chino?) parece que no sabía bien el castellano, por lo que no comprendió bien ni los cultismos ni las palabras de poco uso. Por ejemplo, *gentílicas* en *ceremonias gentílicas* (59r = «Heathen rites») fue entendido como *gentiliças*: de ahí la deformación del adjetivo en *gentilesas* (línea 2) o *gentileças* (líneas 8-9); a su vez, *supersticiosas* (63r 29 *nóminas supersticiosas*, «superstitious amulets») se transforma en *supertinaçias* (tampoco se escribe a derechas la palabra en f. 43r *palabras... supesticiosas*), y *escala*, en *osucala* (153v 3 = «marching through»). No es extraño, por consiguiente, que se confundan letras (*n* por *ti* [153r 8], *sinole* = *sitirole*, traducido demasiado elípticamente por «stormed»); *rr* por *n* [231v 9-10] *chiomarrçia* = *chiromançia*); que se inviertan (*superfula* = *superflua* [217v 13]); que se omita una letra (*atienen* = *atienden* [167r 4-5]) o varias (*calderas o sarte<nes de> açofar* [153v 17]), y que se produzcan haplografías (*una yndia esclaua vn esclauo* = *una yndia esclaua <u> vn esclauo* [66r 16], bien traducido por «or if a slave»; *si Bacabundono se abrasara con el* = *si Bacabundono <no> se abrasara [= abrazara] con el* [154r 9], mal traducido en este caso por «if Kubo-sama took up his cause»). Es notable la forma *antion* (93r 33, i.e., *anfión*, opio): se esperaría el aportuguesado y más común *anfían*.

La edición no es crítica, por lo que no se enmiendan las equivocaciones del copista ni se anotan las posibles correcciones. P.e., en una frase como «quando salen de prisión o escapando algún trabajo» es claro que *escapando* ha de ser corregido en «escapan de» (64r); de la misma manera, «auiendoselo rrendido» debe ser enmendado en «auiendosele rendido» (153r 25). En este punto, que creo fundamental, me voy a detener a continuación.

La lectura del manuscrito no ofrece problemas, aunque su interpretación resulte a veces complicada. De ahí que la transcripción realizada por el profesor Turley y su equipo incurra en algunos errores, algunos de ellos, los de menor cuantía, sospecho que originados por el corrector automático del ordenador que, con la fatal impertinencia de las máquinas, no tolera que se escriba *lebantan*, *escribir*, etc. Otros son deslices causados por la distracción o el cansancio. No faltan, por último, algunas erratas. Juzgo de utilidad, y pienso que en esto radicará la principal aportación de esta reseña, presentar a continuación las discrepancias de lectura que he observado tras un laborioso cotejo de varios capítulos de la edición impresa con unas espléndidas fotos del Boxer Codex que hace tiempo puso a mi disposición el profesor Yu-Chung Lee. En honor de los editores, es preciso decir que, a menudo, la traducción sortea el error de transcripción y capta milagrosamente el sentido de la frase. Las equivocaciones menudean en el capítulo dedicado a los tagalos, quizá porque los editores han depositado excesiva confianza en la transcripción y traducción realizada por Carlos Quirino y Mauro García en 1958. Las diferencias sustanciales, que implican un cambio morfológico o sintáctico, van indicadas con un asterisco. Pongo en primer lugar la lectura de Turley y a continuación la mía.

#### CAPÍTULO I (Ladrones)

**3r** 5 yslas las phili- = yslas phili- || 17 que le = que les || 24 en el momento = en un momento. **3v** 8 platanos = plantanos (*i.e.* plátanos [«plantanos» también en f. 37v, 47r, 67r, 104r y «plantanares» en f. 110r, por cruce evidente con ‘planta’; la forma correcta «platanos» se documenta en f. 40r]) || 9 la [*sic*] conoçiamos = las conoçiamos || 12 arcabuz = arcabuz sea (*i.e.*, unido el verbo sea al renglón siguiente, «Sea lo uno o lo otro, ellos gritan»). Traducción correcta: «Whatever the meaning». **4r** 10 particularmente. Y = particularmente || 16 ofreçieron = ofreçiendo || \*24 e<n> dando a entender = u [*i.e.* o] dando a entender. Traducción aproximada: «by convincing them» || \*30 sin daño nin<guno> = sin daño nro (*i.e.*, nuestro; la misma

abreviatura se encuentra en f. 89v 9). Traducción aproximada: «whitout inflicting any harm on them». **4v** 29 pujanza = pujansa | 36 llaman ladrones = llaman de ladrones.

#### CAPÍTULO II (Cagayán)

**9r** 15 montañ<as> = montañas | 27 la uenida del (entiéndase: «l'auenida d'él»). **10r** 13 vuelven = buelben | 14 propio = propio. **10v** 10 enfermo = enffermo | 17 las simenteras y = las simenteras | 32 nuevo = nuebo. **11v** 13 princip<a>l = principal.

#### CAPÍTULO III (Zambales)

**21r** 7 ha = a | 13 est<a>s = estas | 18 matan o = matan u | 21 tambien = tambien | 26 hasta auen- = hasta ueng- | 32 prolijidad = prolijidad.

#### CAPÍTULO V (Moros)

**42r** 12 modas de vivir = modos de bibir. **44r** 8 bvena = buena | 25 qualquier = qualquiera | 28 guerra = gerra | 29 propio = propio. **44v** 1 los = lo | 17 dellas [*sic*] = della. **45r** 4 con mas = com mas | 5 tambien = tambien | \*27-28 son todos en general mas barbados = son todos en general mal barbados. Traducción errónea: «They do not usually wear beards or even let one grow, though most men could». **45v** 29 tabilla = tablilla [errata]. **46v** 14 cojan = cojen | 15 mosta = mosto. **47r** 1 bino = bine [*i.e.*, viene] | 18 ellas = ellos | 19 jerigonza = gerigonza | 27 mal = mas.

#### CAPÍTULO VI (Indios de Filipinas)

**59r** 5 Çoebu = Çocbu. **59v** \*6 todos borrachos a la mayor parte = todos borrachos o la mayor parte. Traducción errónea: «almost everybody gets drunk». | \*21 son sometidos = son someticos [*i.e.*, sodomíticos]. Traducción errónea: «are submissive». **60r** 17 pues quien = pus quien | 23 arroz cocido = arroz cosido. **60v** \*14 esto cura = esto tura (= dura). No se traduce la frase. **61r** \*11 tienen los que pasaren = tienen que los que pasaren. Traducción correcta: «they believe that whoever goes through» | \*18 personas los = personas que los. Traducción correcta: «people who know». | 24-25 tantos años como trae o dio de docte = tantos años como thaeo [*i.e.* thaes; la forma más común *taes* aparece en f. 11r, 68r] dio de docte. Traducción errónea: «the same number of years as they received or gave dowry». **61v** \*15 quita el marido = quitar el marido [*i.e.* es cosa particular, en enpreñándose, no se quitar el marido el cauello]. Traducción correcta: «During pregnancy their husbands to not cut

their hair». **62r** 4 propia = propria | 6 cosas = cossas | 20 alarydos = alaridos | 30 ese nombre = este nombre. **62v** 17 apetece = apetese. **63r** \*4 en contra de lo que son = en contra de lo que sono [*i.e.* soñó]. Traducción errónea: «as opposed to the bad omen». | 16 sobra la adición de <con> | 20 ynbensibles = ynbencibles | 32-33 les lleve = los llebe | \*33 hurtar a su salud = hurtar a su saluo. Traducción errónea: «to improve their health» (en n. 46 se apunta: «The translation is speculative»). **63v** 1 les enpeça = los enpesa | \*15 y culebra = u culebra. Traducción correcta: «or a snake» | 17 hacen = hazen | 24 propio = proprio | \*27 haya dichoso = haga dichoso. Traducción: «it will bring them good fortune» | \*33 trauajo = trauajo o (disyuntiva: o de mucha agua o de poca). Traducción correcta: «by too much or too little water». **64r** 18-19 casa- mientos = casamientos al renglón 19 | \*26 cama <d>e la madre = cama o la madre (disyuntiva: o la madre o alguna vieja). Traducción errónea: «they are taken to her mother's bed, or to some old woman's bed» (sorprendentemente, Q&G acertaron con la traducción correcta: «either her mother or some old woman brings the couple to bed»). | 29 [y] sobra | 35 consientan al casamiento = consientan en el casamiento. **64v** \*20 tienenles [*sic*] ara su dios buenos = tienen les ara [= hará] su dios buenos. Traducción aproximada: «their god will now consider them to be good». | \*22 ay tambien brujas como en España y nobrazos [*sic*] = ay tambien brujas como en España, y no brujos. Traducción incorrecta: «witches... and *nobrazas*» (y en n. 67 se añade: «ms: *nobrazos*, unidentified meaning. Q&G have “nurses”, over-interpreting *nobrazos* as *nodrices* ‘wet-nurses’»).

#### CAPÍTULO VII (Costumbres de moros)

**65r** \*16 por detrás el propio lugar = por detrás el propio largor. Traducción correcta: «and have the same length in back». | 25 qu<a>tro = quatro | \*30 entre estos indios = entre estos moros. Traducción (correcta de la transcripción): «among these Indians». | 34 burneys = burneyes. **65v** \*18 los esclauos = las esclauas. Traducción errónea de todo el párrafo: «and as strange as it may sound, slaves who once lived in their master's houses are allowed to marry» | 29 leuantan = lebantán. **66r** 3 tributo = de tributo | 14 su casa = en su casa | 20 propio = proprio | 30 pequeña = pequeño. **66v** 5 qu<a>tro = quatro | 12 sustentando = en sustentando. **67r** 10 vientre = biente | \*23 colorados y de otro color = colorados u de otro color. Traducción aproximada: «or those of some other color». **67v** 8 est<a> = esta | 9 mal = mala.

#### CAPÍTULO IX (Maluco)

**89r** 13 toranas = turanas | 19 uestido cortos = uestido corto | vapretador [*sic*] = u apretador. **89v** 24 genereros = generos | 25 uçansa = usança.

CAPÍTULO X (Java)

**93r** 11 espinilla = espinilla y más baja | 14 abito trae = auito traen | 15 recogem = rrecogen | daga = una daga. **93v** 1 Los saca = que los saca.

CAPÍTULO XV (Japón)

**153r** 25 h<e>cho = echo. **153v** \*13 desp<ues> = de paz. No se traduce | 15 todos los que estuuieren en el Puerto Sangleyes. Aquí «Puerto Sangleyes» no es un topónimo; constrúyase la frase, un tanto enrevesada, de la siguiente manera: «todos los sangleyes que estuvieren en el puerto». **154r** 1 exhortar = exsortar | \*3 los cristianos que fueran ya = los cristianos que lo eran ya. Traducción correcta: «those who had already become Christians». **154v** 4 deste = de este | 15 a si mismo = a el mismo.

La traducción al inglés es excelente —incluso salva, como hemos señalado oportunamente, algunos errores de transcripción—, y va acompañada de numerosas notas exegéticas. La bibliografía es exhaustiva. Arranca el libro con un utilísimo glosario (p. XVIII-XXXII) y lo cierra un copioso y no menos útil índice (p. 693-711). La magnífica presentación editorial y la cuidada impresión de las láminas hacen honor a la merecida fama de Brill. El volumen, que, además de ser una lectura apasionante, constituye un regalo para la vista, ha de figurar necesariamente en la biblioteca de quien esté interesado por la historia de Filipinas y del Sureste asiático. Los profesores Souza y Turley merecen nuestro agradecimiento por haber dado a conocer en su integridad este espléndido e interesantísimo códice.—JUAN GIL, Real Academia Española.

Straka, Tomás, *La República fragmentada. Claves para entender a Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2015, 206 p.

En la Venezuela de hoy, hay un fenómeno que obvia a veces las divisiones políticas así como el desencanto que tiende a agobiar a la intelectualidad criolla: el éxito editorial e incluso mediático de los libros que versan sobre temas de historia. En la mayoría de los casos se trata de análisis de historiadores profesionales, de investigadores lidiando con un pasado del que se espera que permitirá entender un presente conflictivo, superar el

descalabro de la sociedad criolla y reconciliar memorias enfrentadas en un contexto de suma incertidumbre. Desde *La Voz de los Vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821* (2000), *Hechos y gente, Historia contemporánea de Venezuela* (2001), *Un Reino para este mundo* (2006), o *La épica del desencanto* (2009), Tomás Straka se adentra en las razones que desde la revolución de independencia propiciarían el fracaso de determinados proyectos políticos y desembocarían en el «bochorno nacional», de acuerdo con la despiadada mirada de los humoristas. De ahí su interés por la conformación de la historia patria, el culto a Bolívar y el resurgimiento del militarismo o, mejor dicho, del pretorianismo —tema ampliamente analizado por el finado Domingo Irwin— en una república civil, tanto a nivel institucional como a escala de los actores particulares. Esta última entrega reúne artículos de prensa publicados durante varios años en *Debates IESA*, una revista especializada más bien en temas de gerencia. De ahí las interrogaciones que nutren buena parte del libro y la referencia a valores de emprendimiento y hasta de liberalismo, en clara oposición a la historia oficial tal como la promovió la revolución bolivariana y luego el denominado socialismo del siglo XXI. Al igual que en las recopilaciones anteriores, la pregunta que aflora constantemente y guía su reflexión de los historiadores de vocación ciudadana es en efecto la siguiente: ¿es posible que una sociedad fracase?

«Interpelar el pasado, mirar el porvenir»: tal es el propósito que se anuncia en el prólogo, en un contexto de reiteradas confrontaciones políticas heredadas del periodo de gobierno de Hugo Chávez (1999-2013). Si bien Straka identifica una «taxonomía de los fracasos históricos», el libro no se conforma con ofrecer un recuento lacrimoso del pasado, un listado de las promesas incumplidas de 1958 o la denuncia de una generación despolitizada como lo fue la denominada Generación X. Al contrario: el pasado, aunque «no pase», de acuerdo con el señalamiento de los especialistas de la historia del tiempo presente en su versión europea, se enfoca como «vaticinio», siguiendo a Mariano Picón Salas. Hasta abre las sendas de una «confianza en el porvenir», pese a lo que fue el punto de partida de la idea de esta «República fragmentada» en la línea trazada por Elías Pino Iturrieta en *País archipiélago* (2001): las visiones contrapuestas del proceso de independencia que surgieron con motivo de las conmemoraciones del Bicentenario.

El autor adelanta, para entender a Venezuela y explicitar las «catástrofes» identificadas por la historia del tiempo presente, unas cuantas claves centradas en la naturaleza del «proyecto nacional» (expresión forjada por

G. Carrera Damas), también denominado liberal. Estas claves las constituyen el petróleo y sus incidencias en los reajustes del proyecto nacional y en la vida republicana en su conjunto, el manejo del sistema democrático (fundado en el voto y el bienestar, siendo la democracia asociada a una amplia revolución en lo educativo, en lo social, incluyendo la salud pública y la reforma agraria de acuerdo con el proyecto liderado por Betancourt), y el sentido de la democracia (liberal) para los venezolanos. Hay que subrayar sin embargo que el autor relaciona la democracia criolla con sus valores intrínsecos más que con los efectos sociales de la renta petrolera. También se mencionan las crisis de la «Venezuela moderna» —crisis sobradamente ejemplificadas por Manuel Caballero en su acucioso libro epónimo de 1998—, cuya última expresión durante el chavismo generó un marcado proceso de emigración, al revés de lo que había sido buena parte de la historia del país soñado. Pasa luego a declinar las encarnaciones de la «barbarie» tales como se expresan a través del personalismo político. La barbarie no sería sino la manifestación de tendencias autoritarias derivadas de aquella «virtud armada» que orienta los espíritus desde la revolución de independencia, pese a la consabida entrada en la «modernidad» en los años 30 del siglo XX, bajo el régimen gomecista.

La revolución, bajo las especies de las «revoluciones nacionales», y de igual manera de las «revoluciones historiográficas» llevadas desde perspectivas opuestas por Federico Brito Figueroa o Germán Carrera Damas (las «ideologías de reemplazo» como el bolivarianismo-militarismo), amerita un capítulo específico. El calendario conmemorativo no deja de influir en el conjunto de estos aportes acerca de la conformación de la Nación así como en el lenguaje político tal como se vino elaborando en las distintas etapas de la historia nacional. Tal es el sentido del rescate conmemorativo de los 150 años de la Federación y sobre todo, del Bicentenario de la Independencia, o mejor dicho del 19 de abril de 1810 (Junta Suprema Caracas) que antecede la independencia propiamente dicha el 5 de julio del siguiente año. Fragmentación resulta ser la palabra clave de esta entrega, de ahí el título del libro que se adentra en el pasado más lejano —incluso en las desventuras de la nobleza criolla, una historia casi novelada tal como la relata Inés Quintero—. Sin embargo, no deja de poner de relieve temas «innovadores» para la historiografía nacional y discutir las relaciones entre historia intelectual, una cultura socialista de raigambre criolla y la prolongada impronta «adeca» que nos remite a una forma genuina de populismo impulsado por el partido Acción Democrática, el «partido del pueblo».

En la sociedad de principios del siglo XIX, más precisamente a partir del año clave de 1808 —momento en que se configura de cierta forma la orfandad venezolana según Ana Teresa Torres—, se ubicaría el inicio de un proceso largo caracterizado por tensiones raciales heredadas de la colonia (es el tema de la población de color, libre o esclava), tensiones económicas, regionales y político-ideológicas (el ideario liberal) debidamente contextualizadas en un ámbito atlántico. En ese preciso momento se originaría también un fenómeno fundamental en la historia de Venezuela: el igualitarismo, como condición de la libertad desplegada no desde las élites sino desde «abajo», desde la «pardocracia» tal como la definió Bolívar o simplemente de la sociedad civil, en un sistema democrático que culmina en los años 1958-1998 bajo la denominación de «sistema populista de conciliación de élites» (J.C. Rey) y se desvirtúa con la última «revolución» del siglo XX. Los traumas que se derivan de las medidas de ajuste neoliberal se vislumbran en el Caracazo de 1989, librando una que otra «indignación» para retomar una caracterización aplicada habitualmente a otros espacios aunque no carece de interés en el caso venezolano, expresivo sin embargo de un «espíritu empresarial».

Este itinerario diversificado por «claves» históricas de que se espera que permitan entender a la Venezuela de ayer y de hoy no deja de contemplar e ilustrar determinados acontecimientos de la historia nacional desde la fundadora revolución de independencia. Escrito para un lectorado criollo, como lo atestiguan múltiples referencias expresivas de una idiosincrasia nacional, ocupará sin embargo un lugar destacado en la biblioteca del historiador preocupado por la permanencia del pasado o mejor dicho por la presencia o el eco de los traumas del pasado en el presente. Asimismo será de una gran utilidad al estudioso de la escritura de una historia nacional que la actualidad política terminaría dividiendo irremediablemente, en una perspectiva maniquea que descansa no solo en la fragmentación de la república sino también en la instrumentalización del pasado y la falsificación del mismo con fines abiertamente ideológicos.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, Institut d'Histoire du Temps Présent, CNRS, París.